



GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO

**DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
RED DE SALUD HUÁNUCO**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**UNIDAD EJECUTORA-1247
RED DE SALUD HUÁNUCO**

INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI II SEMESTRE - 2021

**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN**



HUÁNUCO 2022





ÍNDICE

Resumen Ejecutivo	¡Error! Marcador no definido.
1. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e inversiones	¡Error! Marcador no definido.
2. Conclusiones	19
3. Recomendaciones	20
4. Anexos	21



INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA – II SEMESTRE

PERIODO DEL PEI: 2019-2024

SECTOR: GOBIERNOS REGIONALES

PLIEGO: 448 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

UNIDAD EJECUTORA: 404 – 1247 RED DE SALUD HUÁNUCO

FECHA: MAYO 2021

RESUMEN EJECUTIVO



El presente informe de evaluación de implementación del POI año 2021 al segundo semestre ha sido elaborado en el marco de lo establecido en la Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021/CEPLAN/PCD y presenta la medición del grado de cumplimiento de metas físicas y financieras ejecutadas al segundo semestre 2021 establecidas en el Plan Operativo Institucional de la Red de Salud Huánuco, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N°020-2021-GRH/GR, que constituye el instrumento de gestión institucional, que contiene la programación de actividades operativas de los centros de costos de acuerdo a sus funciones y competencias orientadas a alcanzar los objetivos y metas institucionales, contribuir con los lineamientos estratégicos y misión del Plan Estratégico Institucional.

Como Unidad Ejecutora nos alineamos a tres Objetivos Estratégicos Institucionales contemplados en el PEI 2019-2024, el OEI.02, OEI.05 y el OEI.09, y de estos nos alineamos a 16 Acciones Estratégicas Institucionales; donde al cierre del segundo semestre se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado PIM de S/ 106,596,684.00 soles, habiéndose ejecutado la suma de S/ 98,298,786.65 equivalente al 92.22% por toda fuente de financiamiento. Por otra parte, respecto a la meta física programa se tuvo un total de 1,327,906 al cierre del segundo semestre, alcanzando una ejecución de 1,093,265, que representa el 66.80% según reporte del Aplicativo CEPLAN.



Finalmente señalar que, el presente informe tiene como finalidad presentar la evaluación de metas físicas y financieras, de las 367 actividades operativas, de los 24 centros de costos de la Unidad Ejecutora 404 Red de Salud Huánuco, donde cuya estructura comienza con el Resumen Ejecutivo, el análisis de Cumplimiento de las metas físicas y financieras de las actividades operativas que se subdivide en modificaciones, evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas, medidas adoptadas para el cumplimiento de metas y medidas COVID-19, para finalmente terminar con las conclusiones, recomendaciones y anexos.

I. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

1.1.9+ MODIFICACIÓN DEL POI

Producto del seguimiento mensual realizado se produjo una serie de variaciones que afectaron la programación financiera y física de las Actividades Operativas programadas en el Plan Operativo Institucional al II Semestre del año 2021 de la Unidad Ejecutora 404-1247 Red de Salud Huánuco.

Los cambios producidos, se refleja en el incremento de Actividades Operativas, como resultado de las modificaciones presupuestales mediante notas de tipo 1, 2 y 4 que comprende a la Red de Salud Huánuco y cuyos datos se reflejan en la presente evaluación con las informaciones que registran los Centros de Costo en el Aplicativo CEPLAN, según la siguiente tabla:

Tabla N° 1 - A: Modificaciones del plan operativo según centros de costos

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 3/	
		N° AO	Financiamiento
03.01	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	0
04.02	UNIDAD DE SEGUROS	6	5,748,596
04.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA	6	0
04.04.01	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	57	23,500,487
04.04.02	PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	82	12,441,988
04.04.03	PROGRAMA TBC - VIH/SIDA	32	2,679,981
04.04.04	PROGRAMA ENFERMEDADES METAXÉNICAS Y ZOONOSIS	27	2,129,883
04.04.05	PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	49	3,522,592
04.04.06	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	13	671,853
04.04.07	PROGRAMA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE E	10	114,627
04.04.08	PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIA	5	212,405
04.04.09	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	38	4,279,163
04.04.12	SALUD AMBIENTAL	3	0
04.04.13	SERVICIOS DE SALUD	4	190,323
04.05	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	0
04.06	GESTIÓN DE CALIDAD	1	10,776
04.07	SISMED	1	0
05.01	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	3	103,040
05.02	UNIDAD DE PRESUPUESTO	5	158,226
05.03	UNIDAD DE PROYECTOS E INVERSIÓN	1	24,144
06.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	3	102,166
06.03	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	13	48,472,175
06.04	UNIDAD DE LOGÍSTICA	4	2,234,259
06.05	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	1	0
	TOTAL	367	106,596,684

1/ Se contabiliza las AO financiadas durante la consistencia con el PIA.

2/ Sumatoria de las metas financieras anuales.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla 1-A, nos muestra las modificaciones que ha presentado en el Plan Operativo Institucional en sus diferentes etapas, en los 24 centros de costos que tiene la Unidad Ejecutora 404-1247 Red de Salud Huánuco para este segundo semestre.

El Plan Operativo Institucional al segundo semestre cuenta con 367 Actividades Operativas y un financiamiento de S/ 106,596,684.00 soles; teniendo 6 centros de costos sin financiamiento (Asesoría Jurídica, Unidad de Epidemiología, Unidad de Estadística e informática, Unidad de Control Patrimonial, Salud Ambiental y SISMED); debido al poco presupuesto asignado a la institución, en cuanto a los gastos operativos, está a cargo de la Unidad de Logística y el tema del personal lo ve la Unidad de Recursos Humanos.

- **En cuanto a las Actividades Operativas.** Comparando con la evaluación del POI al I semestre, se tenía 359 actividades operativas de las cuales al cierre del segundo semestre tuvo un incremento de 8 actividades operativas, haciendo en suma 367, que es la cantidad con la que se contó al cierre del segundo semestre, entre los motivos por los cuales se crearon las actividades se encuentran las modificaciones según indicaciones por parte del MINSA, consideradas estas en las definiciones operacionales de los programas presupuestales, y finalmente debido a las incorporaciones presupuestales presentadas en el transcurso del segundo semestre.

CUADRO N°1
Modificación de Actividades Operativas

AO	POI MODIFICADO AL I- SEMESTRE	POI MODIFICADO II- SEMESTRE 2021	VARIACIÓN
	359	367	8

- **En cuanto a las metas físicas.** – Se tiene una disminución, respecto al Plan Operativo Institucional al I-Semestre, donde al cierre del II-Semestre se tuvo una cantidad programada de 1,327,906 de los cuales se ejecutó 1,093,265 representando el 66.80%, según reporte del aplicativo CEPLAN.

CUADRO N°2
Modificación de metas físicas, por toda unidad de medida.

META FÍSICA	POI MODIFICA I- SEMESTRE 2021	POI MODIFICADO II- SEMESTRE 2021	VARIACIÓN
	1,635,296	1,327,906	-307,390

La disminución que se muestra en las metas físicas se produjo básicamente en el Programa Presupuestal Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis, esto debido a que se tuvo que hacer una reprogramación, en la A.O. AOI00124700088 4397701 - FAMILIAS QUE RECIBEN SESIONES DEMOSTRATIVAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE

ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS, a causa de la pandemia por la COVID-19, dado que las familias limitaban el acceso a sus viviendas para las actividades de Vigilancia y Control Vectorial.

- **En cuanto a la meta financiera.-** Durante el segundo semestre del año 2021, se realizaron 35 incorporaciones en la Unidad Ejecutora-404 Red de Salud Huánuco, según notas modificatorias de tipo 1, 2, 4, estas incorporaciones en suma hacen un importe de S/ 22,579,370.00 soles, las cuales se debieron a muchos conceptos, los cuales en su mayoría fueron para el financiamiento de las medidas adoptadas para el control y monitoreo de la pandemia por la COVID-19; siendo los mayores montos incorporados por un importe de S/ 4,500,428,00 soles; según DECRETO SUPREMO N°301-2021-EF, para financiar la continuidad de la contratación de personal bajo la modalidad del régimen especial del Decreto Legislativo N°1057 (CAS COVID-19), para el periodo de octubre a diciembre del 2021, en el marco de lo señalado en los artículos 3 y 4 del Decreto de Urgencia N°083-2021.

Seguidamente se tuvo una incorporación por un importe de S/ 2,607,000.00 soles; según Decreto de Urgencia N°112-2021, a fin de otorgar por única vez, una bonificación extraordinaria en favor del personal administrativo y asistencial del Ministerio de Salud y sus unidades ejecutoras, sus organismos públicos y las Unidades Ejecutoras de Salud de los Gobiernos Regionales, por prestar servicios en el marco de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19.

Finalmente se tuvo diversas incorporaciones para el financiamiento de las prestaciones brindadas a los asegurados del SIS en el marco de los convenios, adendas y actas de compromisos suscritos, mediante créditos suplementarios, para el financiamiento del pago de deudas sociales por sepelio y luto del personal nombrado, para financiar el pago de la asignación por cumplimiento de las metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios alcanzados en el Año Fiscal 2020, en el marco de lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Legislativo N°1153; para el financiamiento del pago de prestaciones adicionales para la vacunación contra la COVID-19, para el financiamiento del pago de servicios básicos para los establecimientos de salud, mantenimiento de ambulancias, compra de equipos médicos, entre otros.

Por otra parte, durante el segundo semestre del año 2021, se realizaron 5 transferencias, mediante notas de modificación tipo 4, por el importe de S/ 710,620.00 soles; transferencias realizadas a la U.E. 400 SALUD HUÁNUCO (DIRESA) para la compra de medicamentos e insumos, según Resoluciones Jefaturales N° 103, 119 y 163-2021/SIS; así mismo se realizó una transferencia al Pliego del Gobierno Regional Huánuco para el pago de sentencias judiciales, según Decreto Supremo N°216-2021-EF.

Luego de las incorporaciones y transferencias efectuadas en el segundo semestre se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado PIM por un importe de S/ 106,596,684.00 soles, el cual, en comparación con el PIM al primer semestre, se muestra una variación de S/ 21,868,750.00 soles, en la Unidad Ejecutora 404-1247 Red de Salud Huánuco.

CUADRO N°3
Modificación de meta Financiera

META FINANCIERA	PIM I-SEMESTRE	PIM II-SEMESTRE	VARIACIÓN
	84,727,934.00	106,596,684.00	21,868,750.00

A continuación, se presenta el resumen de incorporaciones y transferencias, según notas modificatorias al II-SEMESTRE del año 2021.

N°	MES	DISPOSITIVO LEGAL	NOTA	CONCEPTO	R.E.R.	MONTO
1	JULIO	CREDITO SUPLEMENTARIO	087	CRÉDITO SUPLEMENTARIO SEGÚN RESOLUCIÓN JEFATURAL N°082-2021/SIS.	0321-2021-GRH/GR	461,950.00
2	JULIO	DECRETO DE URGENCIA N°069-2021-ART. 5.3	094	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN D.U. N°069-2021. (ART. 5.3) CAS COVID-19	0341-2021-GRH/GR	2,838,685.00
3	AGOSTO	CREDITO SUPLEMENTARIO	102	CRÉDITO SUPLEMENTARIO SEGÚN RESOLUCIÓN JEFATURAL N°103-2021/SIS.	0375-2021-GRH/GR	452,432.00
4	AGOSTO	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 4 ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	103	TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA A LA U.E 400 SALUD HUANUCO (DIRESA), PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS, SEGÚN R.J N°103-2021/SIS	0389-2021-GRH/GR	-149,534.00
5	AGOSTO	DECRETO SUPREMO N°216-2021-EF	108	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN D.S. N°216-2021-EF. (ART. 1.1 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES)	0405-2021-GRH/GR	223,825.00
6	SEPTIEMBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 4 ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	109	TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL PARA GARANTIZAR EL PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES SEGUN D.S. 216-2021-EF	0418-2021-GRH/GR	-223,825.00
7	SEPTIEMBRE	DECRETO DE URGENCIA N°083-2021-ART. 4.3	110	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN D.U. N°083-2021. (ART. 4.3) CAS COVID-19	0427-2021-GRH/GR	2,007,031.00
8	SEPTIEMBRE	CREDITO SUPLEMENTARIO	111	CRÉDITO SUPLEMENTARIO SEGÚN RESOLUCIÓN JEFATURAL N°119-2021/SIS.	0426-2021-GRH/GR	790,274.00
9	SEPTIEMBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 4 ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	112	TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA A LA U.E 400 SALUD HUANUCO (DIRESA), PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS, SEGÚN R.J N°119-2021/SIS.	0437-2021-GRH/GR	-202,705.00
10	SEPTIEMBRE	DECRETO SUPREMO N°230-2021-EF	118	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN D.S. N°230-2021-EF (SEPELIO Y LUTO)	0442-2021-GRH/GR	90,000.00
11	SEPTIEMBRE	DECRETO SUPREMO N°231-2021-EF	119	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO, SEGÚN D.S. N°231-2021-EF (BONO POR DESEMPEÑO)	0443-2021-GRH/GR	378,884.00
12	SEPTIEMBRE	CREDITO SUPLEMENTARIO	120	CRÉDITO SUPLEMENTARIO SEGÚN RESOLUCIÓN JEFATURAL N°133-2021/SIS.	0448-2021-GRH/GR	20,058.00

13	SETIEMBRE	DECRETO DE URGENCIA N°089-2021-ART. 2.4	121	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO, SEGÚN D.U. N°089-2021. (ART. 2.4) PRESTACIONES ADICIONALES PARA LA VACUNACION COVID-19	0446-2021-GRH/GR	1,127,040.00
14	SETIEMBRE	DECRETO DE URGENCIA N°089-2021-ART. 4.2	122	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO, SEGÚN D.U. N°089-2021. (ART. 4.2) LOCADORES DE SERVICIOS PARA LA VACUNACIÓN COVID-19	0446-2021-GRH/GR	249,600.00
15	SETIEMBRE	DECRETO DE URGENCIA N°090-2021-ART. 2.5	123	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO, SEGÚN D.U. N°090-2021. (ART. 2.5) CAS COVID-19 88 PEAS NUEVAS	0447-2021-GRH/GR	469,629.00
16	OCTUBRE	CREDITO SUPLEMENTARIO	133	CRÉDITO SUPLEMENTARIO SEGÚN RESOLUCIÓN JEFATURAL N°149-2021/SIS.	0493-2021-GRH/GR	229,183.00
17	OCTUBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 4 ENTRE UNIDADES EJECUTORA	139	INCORPORACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS PARA FINANCIAR EL PAGO DE SERVICIOS BASICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD.	0495-2021-GRH/GR	217,867.00
18	OCTUBRE	CREDITO SUPLEMENTARIO	142	CRÉDITO SUPLEMENTARIO SEGÚN RESOLUCIÓN JEFATURAL N°154-2021/SIS.	0504-2021-GRH/GR	3,249.00
19	OCTUBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 4 ENTRE UNIDADES EJECUTORA	143	INCORPORACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS PROCEDENTE DEL PLIEGO 448 GOBIERNO REGIONAL HUANUCO, PARA LA COMPRA DE EQUIPOS MEDICOS	0505-2021-GRH/GR	27,000.00
20	OCTUBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 4 ENTRE UNIDADES EJECUTORA	144	INCORPORACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS PROCEDENTE DEL PLIEGO 448 GOBIERNO REGIONAL HUANUCO, PARA EL FINANCIAMIENTO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	0505-2021-GRH/GR	40,000.00
21	OCTUBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 4 ENTRE UNIDADES EJECUTORA	146	INCORPORACIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS PROCEDENTE DEL PLIEGO 448 GOB. REG. HUÁNUCO, PARA FINANCIAR GASTOS DE LA PLANTA DE OXIGENO PERU-COREA	0520-2021-GRH/GR	35,000.00
22	OCTUBRE	DECRETO SUPREMO N°301-2021 EF, NUMERAL 1.1	147	INCORPORACION DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR P'UBLICO SEGUN D.S. N°301-2021 EF, NUMERAL 1.1 (ANEXO 1)	0521-2021-GRH/GR	4,500,428.00
23	OCTUBRE	DECRETO SUPREMO N°301-2021 EF, NUMERAL 1.3	148	INCORPORACION DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO SEGUN D.S. N°301-2021-EF, NUMERAL 1.3 (ANEXO 2)	0521-2021-GRH/GR	1,435,287.00
24	NOVIEMBRE	CREDITO SUPLEMENTARIO	149	CRÉDITO SUPLEMENTARIO SEGÚN RESOLUCIÓN JEFATURAL N°157-2021/SIS.	0531-2021-GRH/GR	30,850.00
25	NOVIEMBRE	CREDITO SUPLEMENTARIO	150	CRÉDITO SUPLEMENTARIO SEGÚN RESOLUCIÓN JEFATURAL N°158-2021/SIS.	0532-2021-GRH/GR	73,358.00
26	NOVIEMBRE	DECRETO SUPREMO N°303-2021-EF-ART.2	156	INCORPORACION DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO SEGUN D.S. N°303-2021-EF-ART.2	0540-2021-GRH/GR	18,518.00
27	NOVIEMBRE	DECRETO DE URGENCIA N°105-2021-ART.17.1	159	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO, SEGÚN D.U. N°105-2021 - ART.17.1, CORRESPONDIENTE A 450 PEAS.	0553-2021-GRH/GR	94,500.00
28	NOVIEMBRE	DECRETO SUPREMO N°313-2021-EF	160	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO, SEGÚN DECRETO SUPREMO N°313-2021-EF	0556-2021-GRH/GR	86,142.00
29	NOVIEMBRE	CREDITO SUPLEMENTARIO	161	CRÉDITO SUPLEMENTARIO SEGÚN RESOLUCIÓN JEFATURAL N°163-2021/SIS. ANEXO 1	0557-2021-GRH/GR	1,807,761.00
30	NOVIEMBRE	CREDITO SUPLEMENTARIO	162	CRÉDITO SUPLEMENTARIO SEGÚN RESOLUCIÓN JEFATURAL N°163-2021/SIS ANEXO 2	0557-2021-GRH/GR	256,365.00

31	DICIEMBRE	RESOLUCION JEFATURAL N°163-2021/SIS.(ANEXO 2)	169	TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA A LA U.E 400 SALUD HUÁNUCO (DIRESA), PARA LA COMPRA DE MEDICAMENTOS, SEGÚN R.J N°163-2021/SIS. (ANEXO 2)	0594-2021-GRH/GR	-84,000.00
32	DICIEMBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 4 ENTRE UNIDADES EJECUTORA	170	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO 4, PARA DAR MAYOR MARCO PRESUPUESTAL A LA FUENTE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.	0604-2021-GRH/GR	85,000.00
33	DICIEMBRE	DECRETO DE URGENCIA N°112-2021 - ART. 4.1	186	TRANSFERENCIA DE PARTIDAS PARA FINANCIAR LA BONIFICACION EXTRAORDINARIA SEGUN D.U. N°112-2021 - ART. 4.1	0642-2021-GRH/GR	2,607,000.00
34	DICIEMBRE	DECRETO SUPREMO N°370-2021-EF - R.O.O.C ART 1.1	187	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO, SEGÚN DECRETO SUPREMO N°370-2021-EF	0641-2021-GRH/GR	66,228.00
35	DICIEMBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 4 ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	189	TRASFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS AL PLIEGO 404 GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO	0635-2021-GRH/GR	-50,556.00
36	DICIEMBRE	RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 182-2021/SIS.	191	CRÉDITO SUPLEMENTARIO SEGÚN RESOLUCIÓN JEFATURAL N°182-2021/SIS.	0646-2021-GRH/GR	80,261.00
37	DICIEMBRE	MODIFICACION PRESUPUESTAL TIPO 4 ENTRE UNIDADES EJECUTORAS	193	INCORPORACION PRESUPUESTAL PARA FINANCIAR ENTREGA ECONÓMICA POR PRESTACIONES ADICIONALES EN SALUD	0635-2021-GRH/GR	652,100.00
38	DICIEMBRE	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°1328-2021/MINSA (ANEXO N°1)	196	CRÉDITO SUPLEMENTARIO SEGÚN RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°1328-2021/MINSA (ANEXO N°1)	0664-2021-GRH/GR	722,369.00
39	DICIEMBRE	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°1328-2021/MINSA (ANEXO N°2)	197	CRÉDITO SUPLEMENTARIO SEGÚN RESOLUCIÓN MINISTERIAL N°1328-2021/MINSA (ANEXO N°2)	0664-2021-GRH/GR	209,496.00
40	DICIEMBRE	D.S. N°403-2021-EF (PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS)	198	INCORPORACIÓN DE TRANSFERENCIA DE PARTIDA EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO, SEGÚN D.S. N°403-2021-EF (PAGO DE SERVICIOS BÁSICOS)	0679-2021-GRH/GR	192,000.00
TOTAL RECURSOS INCORPORADOS U.E. 404-1247 RED DE SALUD HUÁNUCO						21,868,750.00

Fuente: DATA SIAF

Elaboración: UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

1.2. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS

• Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI 2019-2024

Como Unidad Ejecutora, la Red de Salud Huánuco se articula a **3 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI.02, OEI.05, OEI.09)** y a **16 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI.02.01, AEI.02.02, AEI.02.03, AEI.02.04, AEI.02.05, AEI.02.06, AEI.02.07, AEI.02.08, AEI.02.10, AEI.02.11, AEI.05.02, AEI.05.04, AEI.05.06, AEI.09.01, AEI.09.02, AEI.09.03)**. Al segundo semestre se tiene una mayor ejecución física y financiera del OEI.09 PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN DE HUÁNUCO Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS, seguido por el OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO y por último el OEI.02 GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO, a continuación se muestra el avance de metas físicas y financieras por Acciones Estratégicas, según tabla del Aplicativo CEPLAN:



Tabla N°2 Ejecución del POI Modificado por elementos del PEI

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión	Seguimiento financiero	Ejecución física		
					1° Semestre	2° Semestre	Anual
			1/	2/	3/	4/	5/
OEI.02	GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO	2					
AEI.02.01	ATENCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	1	57	22,984,606	34 %	91 %	55 %
AEI.02.02	ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA A LA GESTANTE Y MUJERES EN EDAD FÉRTIL DE LA REGIÓN HUÁNUCO	2	86	12,483,334	64 %	66 %	62 %
AEI.02.03	ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN EN INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA DE LA REGIÓN HUÁNUCO	3	23	1,399,010	75 %	42 %	53 %
AEI.02.04	ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS (PATIS) DE LA REGIÓN HUÁNUCO	4	9	1,276,497	50 %	175 %	70 %
AEI.02.05	ATENCIÓN PREVENTIVA OPORTUNA DE RIESGOS Y DAÑOS PARA LA SALUD PRODUCIDOS POR ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO	5	49	3,500,651	40 %	66 %	52 %
AEI.02.06	ATENCIÓN PREVENTIVA Y DE CONTROL OPORTUNA DE LAS ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZOONÓTICAS DE MANERA INTEGRAL EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO	6	27	2,059,830	53 %	91 %	70 %
AEI.02.07	ATENCIÓN PREVENTIVA Y DE CONTROL OPORTUNA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO	7	13	635,556	25 %	65 %	45 %
AEI.02.08	ATENCIÓNES OPORTUNAS PARA LA REDUCCIÓN DE MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS DE LA REGIÓN HUÁNUCO	8	5	193,387	87 %	185 %	124 %
AEI.02.10	POBLACIÓN EN GENERAL Y DE ALTO RIESGO CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL ATENDIDAS EN LOS SERVICIOS DE SALUD	10	34	3,641,613	149 %	93 %	90 %
AEI.02.11	ATENCIÓNES INTEGRALES OPORTUNAS COMPLEMENTARIAS DE SALUD	11	28	38,115,711	72 %	86 %	78 %
OEI.09	PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN DE HUÁNUCO Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS	7					
AEI.09.01	POBLACIÓN CAPACITADA ADECUADAMENTE CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	1	1	10,650	0 %	S.P.	100 %
AEI.09.02	ATENCIÓN OPORTUNA DE EMERGENCIAS POR DESASTRES EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN AFECTADA	2	1	11,786	S.P.	100 %	100 %
AEI.09.03	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS DE DESASTRES EN LA REGIÓN HUÁNUCO	3	8	85,314	56 %	96 %	81 %
OEI.05	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	9					
AEI.05.04	PROCESOS ADMINISTRATIVOS EFICIENTES PARA LA MEJOR TOMA DE DECISIONES DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	2	23	11,900,842	97 %	92 %	95 %
AEI.05.02	USO INTENSIVO DE LAS TIC EN LOS PROCESOS INTERNOS, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS Y TRÁMITES DE LOS CIUDADANOS Y EMPRESAS	5	2	0	100 %	100 %	100 %
AEI.05.06	SANEAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES DE LAS DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES	8	1	0	50 %	83 %	67 %
	TOTAL		367	98,298,787			

1/ Se contabilizan AO/Inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/Inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta semestral, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/Inversión respecto a su meta anual, agrupadas por AEI. Los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física anual

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Realizando el análisis de avance de metas de las Actividades Operativas por elementos del PEI 2019-2024, se observa lo siguiente:

En el OEI.02 GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE SALUD INTEGRAL Y DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO, las Acciones Estratégicas Institucionales con una ejecución por encima del 100% fueron: La **AEI.02.08 ATENCIONES OPORTUNAS PARA LA REDUCCIÓN DE MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS DE LA REGIÓN HUÁNUCO**, con una ejecución de metas físicas del 185% de lo programado al II-Semestre y el 124% de lo programado en el año, la cual se encuentra articulada al Centro de Costos 04.04.08 PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS; donde el porcentaje alcanzado fue debido a que en la A.O. AOI00124700154 5002825 - ATENCIÓN DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS DE ATENCIÓN AMBULATORIA, se realizaron mayores atenciones médicas en módulos de atención ambulatoria y traslados, producto de la tercera ola por la pandemia por la COVID-19.

La **AEI.02.04 ATENCIÓN INTEGRAL OPORTUNA DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR TUBERCULOSIS (PATS) DE LA REGIÓN HUÁNUCO**, con una ejecución de metas físicas del 175% de lo programado al II-Semestre y el 70% de lo programado en el año, la cual se encuentra articulada al Centro de Costos 04.04.03 PROGRAMA TBC - VIH/SIDA; donde se observa que el porcentaje alcanzado al segundo semestre fue en las A.O. AOI00124700082 4396201 - IDENTIFICACION Y EXAMEN DE SINTOMATICOS RESPIRATORIOS EN LAS ATENCIONES A PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE y AOI00124700083 4396401 - DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR, esto a causa de que en la programación de metas físicas no se consideró según la NTS N°104-MINSA/DGSP-V.01 "Norma Técnica para la Atención Integral de las Personas afectadas por Tuberculosis", a ello suma la visita de la coordinadora del MINSA donde hizo la sugerencia que se mantenga la meta según lo programado, el cual no estaba acorde al norma técnica mencionada, haciéndose al modificación recién el año 2022, así mismo no se tuvo en cuenta los números de casos diagnosticados el año anterior.

Por otra parte, las Acciones Estratégicas Institucionales que tuvieron una ejecución más baja fueron: **AEI.02.03 ATENCIÓN OPORTUNA A LA POBLACIÓN EN INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y VIH/SIDA DE LA REGIÓN HUÁNUCO**, con una ejecución de metas físicas del 42% de lo programado al II-Semestre y el 53% de lo programado en el año, la cual se encuentra articulada al Centro de Costos 04.04.03 PROGRAMA TBC - VIH/SIDA, donde el porcentaje alcanzado se debió a que existen Actividades Operativas cuyos son indicadores son negativos, por ende en este caso que el porcentaje de ejecución sea bajo es considerado aceptable.

La **AEI.02.07 ATENCIÓN PREVENTIVA Y DE CONTROL OPORTUNA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBIMORTALIDAD POR CÁNCER EN LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN HUÁNUCO**, con una ejecución de metas físicas del 65% de lo programado al II-Semestre y el 45% de lo programado en el año, la cual se encuentra articulada al Centro



de Costos 04.04.06 PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER, donde las Actividades Operativas que influyeron al porcentaje bajo, son las referidas a la realización de tamizajes para la detección del cáncer, donde no se llegaron a efectuar debido a la restricción de las atenciones en los consultorios externos a causa de la pandemia por la COVID-19.

En el OEI.05 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO, la Acción Estratégica Institucional, con una ejecución más baja fue la **AEI.05.06 SANEAMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES DE LAS DEPENDENCIAS INSTITUCIONALES**, con una ejecución de metas físicas del 83% de lo programado al II-Semestre y el 67% de lo programado en el año, la cual se encuentra articulada al Centro de Costos 06.05 UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL, esto debido a que no se realizaron las visitas programadas inicialmente a los establecimientos de salud por las restricciones por la COVID-19 y tampoco conto con la dotación de un especialista en la materia, imposibilitando desempeñar sus funciones.

En el OEI.09 PROTECCIÓN A LA POBLACIÓN DE HUÁNUCO Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICOS, en este objetivo se obtuvo una ejecución aceptable en las tres Acciones Estratégicas Institucionales (AEI.09.01, AEI.09.02, AEI 09.03) cuyo porcentaje de ejecución meta física programado al II-Semestre y lo programado en el año, se encuentran cerca, y, al 100%.

• **Avance de Ejecución Física del POI Modificado por Funciones del Estado**

La función del Estado 20 SALUD, corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones y servicios ofrecidos en materia de **salud** orientados a mejorar el bienestar de la población, en la Tabla N°03, muestra una ejecución financiera de S/ 98,298,787.00 soles y una ejecución física del 81% de lo programado al II-Semestre y 67% de lo programado al año, tal como se muestra a continuación:

Tabla N°3: Avance de ejecución física del POI Modificado por funciones del Estado

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	367	98,298,787	64 %	81 %	67 %
	TOTAL	367	98,298,787			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución física de las AO/Inversión respecto a su meta semestral. Se considera sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

• Avance de Ejecución Física del POI Modificado por Centro de Costos

La Red de Salud Huánuco cuenta con 24 Centros de Costos, debidamente articulados a los objetivos y acciones estratégicas del PEI 2019-2024, contando con 367 Actividades Operativas, con un Presupuesto Institucional Modificado PIM de S/ 106,596,684.00 soles, donde al II-Semestre se alcanzó una ejecución de S/ 98,298,787.00 soles, el cual representa el 92.22%; respecto a la programación de metas físicas se tuvo 1,327,906, donde se alcanzó una ejecución de 1,093,265, representando el 66.80% según reporte del Aplicativo CEPLAN, a continuación en la siguiente tabla se muestra la descripción de lo señalado, por cada centro de costos:

Tabla N°4 Avance de la ejecución del POI Modificado por centros de costo

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inversi ón 1/	Seguimiento Financiero 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
03.01	OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA	1	0	65 %	100 %	83 %
04.02	UNIDAD DE SEGUROS	6	3,224,796	100 %	44 %	50 %
04.03	UNIDAD DE EPIDEMIOLOGÍA	6	0	86 %	138 %	106 %
04.04.01	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	57	22,984,606	34 %	91 %	55 %
04.04.02	PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL	82	12,318,598	68 %	65 %	63 %
04.04.03	PROGRAMA TBC - VIH/SIDA	32	2,675,506	69 %	83 %	57 %
04.04.04	PROGRAMA ENFERMEDADES METABÓLICAS Y ZOONOSIS	27	2,059,830	53 %	91 %	70 %
04.04.05	PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	49	3,500,651	40 %	66 %	52 %
04.04.06	PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DE CÁNCER	13	635,556	25 %	65 %	45 %
04.04.07	PROGRAMA REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	10	107,750	48 %	95 %	85 %
04.04.08	PROGRAMA REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	5	193,387	87 %	185 %	124 %
04.04.09	PROGRAMA CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	38	3,806,349	131 %	94 %	86 %
04.04.12	SALUD AMBIENTAL	3	0	36 %	0 %	18 %
04.04.13	SERVICIOS DE SALUD	4	109,356	38 %	118 %	78 %
04.05	UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA	2	0	100 %	100 %	100 %
04.06	GESTIÓN DE CALIDAD	1	10,574	29 %	151 %	91 %
04.07	SISMED	1	0	100 %	100 %	100 %
05.01	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	3	103,035	104 %	96 %	100 %
05.02	UNIDAD DE PRESUPUESTO	5	116,418	82 %	76 %	79 %
05.03	UNIDAD DE PROYECTOS E INVERSIÓN	1	15,921	122 %	88 %	100 %
06.02	UNIDAD DE ECONOMÍA	3	65,968	113 %	79 %	96 %
06.03	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	13	44,240,814	100 %	100 %	100 %
06.04	UNIDAD DE LOGÍSTICA	4	2,129,672	100 %	94 %	103 %
06.05	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	1	0	50 %	83 %	67 %
	TOTAL	367	98,298,787			

1/ Se contabilizan AO/inversiones con meta física anual mayor a cero

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación

3/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta semestral, agrupadas por CC.

4/ Se calcula como el promedio simple de la ejecución de las AO/inversión, respecto a su meta anual, agrupadas por CC.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

La Tabla N°4, nos muestra la ejecución alcanzada tanto física como financiera al II-Semestre en el Plan Operativo Institucional en sus diferentes etapas, en los 24 Centros de costos que tiene la Unidad Ejecutora 404-1247 Red de Salud Huánuco, donde se observa lo siguiente:

Los Centros de Costos que presentan una ejecución baja de metas físicas, según lo esperado, tenemos:

- ❖ **SALUD AMBIENTAL.** - Este centro de costo registra un avance de solo 18% respecto a la meta física programada para este año, siendo este muy bajo, resultado que se da porque es un centro de costo que no cuenta con financiamiento, producto de ello ha tenido dificultades que impidieron su desarrollo, debido a que el personal de Salud Ambiental, quienes en su mayoría son conformados por Tec. en Enfermería, Licenciados en Enfermería, Obstetras, en las diferentes IPRESS, los cuales desarrollan otras actividades, inherentes a su perfil profesional (vacunación contra la COVID-19, triaje, farmacia, tópico,

chofer, etc.); así mismo, la sobrecarga laboral porque son también responsables de la Estrategia Sanitaria de Zoonosis, Control Vectorial, Salud Ocupacional y algunos de ellos son Jefes del área de RRHH en su Microred y/o IPRESS, sumado a ello el personal nombrado se rehúsa a llevar el programa de vigilancia de agua y algunos Jefes de las IPRES no brindan las facilidades del caso para el desarrollo de sus actividades, ya que el trabajo de agua y saneamiento es netamente en el campo, también, por la situación que afronta la región por la COVID-19, se ha priorizado actividades asistenciales, dejando de lado parcialmente las diferentes actividades de Salud Ambiental; asimismo, la actividad operativa CONTROL SANITARIO INOCUIDAD ALIMENTARIA (AOI00124700131) que registra un avance de 12.81%, donde esta actividad es realizada por el personal de salud con previa coordinación de las autoridades competentes de Gobiernos Locales, quienes no se involucran en la problemática de los establecimientos de abastos en donde se desarrollan las actividades en Inocuidad Alimentaria.



- ❖ **PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER.-** Este centro de costos presenta una ejecución en su meta física de 65% de lo programado al II-Semestre y 45% de lo programado en el año 2021, este resultado se da principalmente porque en la actividad **AOI00124700191 DOCENTES CAPACITADOS PARA LA PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS Y ENTORNOS SALUDABLES PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER**, actividad que se realiza en los Centros Educativos, como se sabe el año 2021, los docentes se encontraban trabajando de manera remota, en este punto es preciso mencionar que se tomó las medidas necesarias para desarrollar estas actividades operativas por otros canales alternativos como el ZOOM y el MEET. **En cuanto a las actividades operativas relacionadas al Tamizaje para la detección de cáncer de colon y recto, de cáncer de próstata, de cáncer de piel**, se alcanzó una ejecución baja debido a las medidas restrictivas por la COVID-19, por lo que el personal de la IPRESS se dedicó a realizar las actividades y atenciones a la pandemia, provocando las restricciones de atención en los consultorios externos y finalmente no se contaban con insumos de laboratorio para realizar el tamizaje.

- ❖ **PROGRAMA ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.-** Este centro de costo presenta una ejecución en su meta física de 66% de lo programado al II-Semestre y 52% de lo programado en el año 2021, este resultado se debe a que las actividades desarrolladas son principalmente presenciales debido a las patologías de tipo crónico que presentan los usuarios como es el caso de la actividad operativa **AOI00124700210 EXODONCIA COMPLEJA, AOI00124700246 PACIENTES HIPERTENSOS CON ESTRATIFICACIÓN DE RIESGO CARDIOVASCULAR, AOI00124700102 REHABILITACIÓN PROTÉSICA** entre otros; también, los servicios tienen una alta brecha de recursos humanos y materiales que limitan la atención de pacientes con enfermedades no transmisibles, eso sumado a la emergencia sanitaria que vive la región imposibilitan desarrollar las actividades con normalidad, debido a las restricciones en consulta externa en servicios de odontología, pacientes adultos mayores no acudieron a las IPRESS

- ❖ **UNIDAD DE SEGUROS. -** Este centro de costo presenta una ejecución en su meta física de 44% de lo programado al II-Semestre y 50% de lo programado en el año 2021, este resultado se debe a que tuvo incorporaciones presupuestales entre los meses de noviembre y diciembre, mediante notas modificatorias tipo 2 Crédito Suplementario, según



Resoluciones Jefaturales N°163 y 182-2021/SIS; para el financiamiento de las prestaciones de salud y administrativas brindadas a los asegurados del SIS, así como también el financiamiento de las prestaciones funerarias a favor de los deudos por fallecimiento a causa del COVID-19, producto de ello se crearon nuevas actividades operativas, siendo estas: **AOI00124700432 PRESTACIONES DE SALUD BASICA A LOS AEGURADOS DEL SHOWING**, **AOI00124700435 TRASLADO DE PACIENTES** y **AOI00124700436 ATENCIONES DE EMERGENCIA**, donde estas nuevas actividades no registraron avance en su programación física, debido a la fecha de su incorporación.



- ❖ **PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL.** - Este centro de costos presenta una ejecución en su meta física de 91% de lo programado al II-Semestre y 55% de lo programado en el año 2021, observándose que al segundo semestre se obtuvo una ejecución aceptable, sin embargo como resultado final anual el porcentaje se reduce, debido que en el primer semestre tuvo un avance no adecuado, este resultado se debió a que existe personal en las IPRESS (más del 40%) con comorbilidad y algún factor de riesgo, por lo que se encuentran en sus domicilios, imposibilitando el desarrollo de actividades, también se cuenta con actividades operativas de indicador negativo como la actividad operativa **ATENCIÓN DE EDA CON DESHIDRATACIÓN GRAVE SIN Y CON SHOCK (AOI00124700375)**, **NEUMONÍA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES (AOI00124700214)**, entre otras actividades. Otra dificultad es la infraestructura en muchas IPRESS no cuentan con las condiciones adecuadas para atención preventiva promocionales, la población no acudió a los establecimientos por miedo a contagiarse del COVID-19, no querían llevar a sus hijos por la exposición y miedo a contagios, no se cuenta con equipos de cómputo óptimos, ni equipos de salud en buen estado como tallímetros, balanzas, etc; por otro lado, la RENIEC concentro la atención en Huánuco y Amarilis el cual dificulta el acceso al DNI de los niños y niñas en los otros distritos; asimismo, tampoco se contaba con la partida de nacimiento y al no contar con los requisitos básicos no se podía hacer la afiliación definitiva.

Por otro lado, en el caso de la actividad operativa **PRACTICAS EN TÉCNICAS SEGURAS DE DESINFECCIÓN DE AGUA Y ALMACENAMIENTO DOMICILIARIA (AOI00124700010)** que presenta un avance del 9% porque las autoridades de las municipalidades no están trabajando a través de la Junta de Administración de Agua y Saneamiento, también, la pandemia dificulta la ejecución de capacitaciones, sesiones educativas, demostrativas y visitas.



- ❖ **PROGRAMA TBC-VIH/SIDA.** - Este centro de costos presenta una ejecución en su meta física de 83% de lo programado al II-Semestre y 57% de lo programado en el año 2021, esto debido, en primer lugar, a que cuenta con Actividades Operativas con Indicador negativo, como las actividades AOI00124700269 0067301 - NIÑOS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS CON HEPATITIS B QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL, AOI00124700057 4396901 - NIÑOS Y ADOLESCENTES CON DIAGNÓSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL, AOI00124700058 4397001 - GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE RECIBEN ATENCION INTEGRAL, entre otros. Por otra parte, las actividades que llegaron a una ejecución muy baja, se debieron básicamente al desabastecimiento de pruebas rápidas para VIH-SIFILIS, lo cual se priorizó tamizar a las gestantes con las pruebas en stock.

- 
- ❖ **PROGRAMA SALUD MATERNO NEONATAL.** - Este centro de costos presenta una ejecución en su meta física de 65% de lo programado al II-Semestre y 63% de lo programado en el año 2021, esto debido a que cuenta con indicadores negativos con tendencia a la baja. Por otra parte, las Actividades con una ejecución muy baja fueron: AOI00124700305 5000202 - COMUNICADORES Y PERIODISTAS INFORMADOS EN TEMAS DE SALUD SEXUAL Y SALUD REPRODUCTIVA, actividad que se necesita realizar reuniones con grupo de personas, como son periodistas para informar sobre temas de Salud Sexual y Reproductiva, la cual no se llegó a desarrollar debido a la pandemia y el escaso presupuesto; la actividad AOI00124700267 3317206 - ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE, ejecución baja, debido a la alta demanda de los profesionales en odontología (atienden todo tipo de pacientes) y al déficit de insumos para realizar los procedimientos y existe falta de personal en algunos establecimientos de salud donde solo hay 01 odontólogo; la actividad AOI00124700309 3329203 - ATENCION PREGESTACIONAL, presenta un baja ejecución ya que esta actividad no se llegó a desarrollar al 100% ya que se priorizo la prevención del embarazo. Finalmente, las causas de la baja ejecución de algunas actividades operativas de debieron a las restricciones por la pandemia, provocando la restricción en la atención en los consultorios externos, falta de insumos reactivos para laboratorio, en lo referente a vacunas en gestantes, se priorizo la vacunación contra la COVID-19, entre otros factores que dificultaron el desarrollo óptimo de las actividades.

En cuanto a la ejecución de las metas financieras de los Centros de Costos que presentan una ejecución baja, tenemos:

- ❖ **UNIDAD DE SEGUROS.** - Este Centro de Costos cuenta con una programación financiera al II-Semestre de S/ 5,748,596.00 soles, alcanzando una ejecución de S/ 3,224,796.03 soles, representando el **56.10%**, siendo este el menor debido a que en el ultimo trimestre del año 2021 tuvo incorporaciones presupuestales, mediante notas modificatorias Tipo 2 Crédito Suplementario, según Resoluciones Jefaturales emitidas por el SIS, para el financiamiento de las prestaciones de salud y administrativas brindada a los asegurados, así como también el financiamiento de las prestaciones funerarias a favor de los deudos por fallecimiento a causa de la COVID-19, creándose nuevas actividades operativas, contando sin ejecución, ya que tratándose de la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias, estos recursos pueden ser incorporados en el siguiente ejercicio como saldos de balance.

- 
- ❖ **SERVICIOS DE SALUD.** - Este centro de costos contó con una programación financiera de S/ 190,323.00 soles, con una ejecución de S/ 109,355.68 soles representando el **57.46%**, considerando que cuenta con cuatro actividades operativas y solo una de ellas cuenta con financiamiento, la actividad **AOI00124700074 ATENCIÓN BÁSICA DE SALUD**, que es únicamente para el pago de personal CAS y los inconvenientes que se tuvieron durante el año 2021 fueron las renunciaciones que se presentaron por mejores ofertas salariales para el personal asistencial CAS COVID-19, así como también las restricciones que hubo para los concursos CAS producto de la Ley N°31131, por lo que se emitieron Decretos de Urgencia en materia de recursos humanos, a fin de autorizar las contratación de personal CAS temporales, que fueron el D.U.N°034 y 083-2021, por lo que se solicitó el concurso de las plazas vacantes.

- ❖ **PROGRAMA PREVENCIÓN Y CONTROL EN SALUD MENTAL.** - Este centro de costos conto con una programación financiera de S/ 4,279,163.00 soles, con una ejecución de S/ 3,806,348.70 soles representando el **88.95%**, esto debido a que en las actividades relacionadas a tratamientos ambulatorios se presentaron restricciones en las atenciones en los consultorios externos a causa de las medidas adoptadas por la COVID-19, sumado a ello se presentaron casos de abandono de los pacientes quienes no acudían a sus sesiones con regularidad.

1.3. MEDIDAS ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS

- 
- La Dirección de Planeamiento Estratégico brindó asistencia técnica a los responsables de la ejecución PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI); recomendando plazos oportunos para para el ingreso de información física y financiera en el aplicativo informativo CEPLAN.
 - Los responsables de los centros de costos coordinan, constantemente con los jefes de las Microredes para mejorar el trabajo y cumplimiento de actividades programadas, que a su vez mejora los indicadores como región y beneficia a la población.
 - De acuerdo a las nuevas disposiciones del MINSA se reiniciaron las actividades en los establecimientos de salud paulatinamente y con áreas diferenciadas COVID y NO COVID, de acuerdo a la Norma Técnica de Salud N°160-2020-MINSA.
 - Se implementó la Tele consulta con médicos especialistas para la atención de morbilidades.
 - Se implementó reuniones continuas a través del ZOOM y MEET para el cumplimiento de actividades operativas.
 - Monitoreo presencial y telefónico para la verificación del cumplimiento de actividades operativas.
 - Vacunación casa por casa por las brigadas de vacunación de los Establecimientos de Salud en las zonas rurales y en zona urbana (personas que tienen dificultades para asistir al Centro de Vacunación).
 - Coordinación con los entes superiores como DIRESA y Gobierno Regional para gestionar un mayor presupuesto, para el financiamiento de las brechas en equipos y mantenimiento de los establecimientos de salud.
 - Se realizaron las convocatorias de las plazas vacantes en el marco del D.U. N°034-2021 y D.U. N°083-2021.

1.4. MEDIDAS COVID-19



En al Actividad Presupuestal 5006269 Prevención, Control, Diagnostico y Tratamiento del Coronavirus, tuvo una asignación presupuestal de S/ 41,420,366.00 soles, alcanzando una ejecución de S/ 37,037,703.27, que representa el 89.42%, presupuesto destinado para el financiamiento de las medidas adoptadas para garantizar la atención integral en salud en respuesta a la emergencia sanitaria por la COVID-19, donde se tomaron las siguientes medidas:

- Se realizó las modificatorias internas de presupuesto, para dotar de equipos de protección personal a los trabajadores e insumos de limpieza a todos los Establecimientos de Salud

de nuestra jurisdicción; asimismo, se incrementó la contratación de personal de salud para hacer frente a los casos de COVID-19.

- Se realizó un trabajo articulado con nuestros entes superiores, como el Gobierno Regional Huánuco y DIRESA, así como también con la municipalidad de Amarilis, para el cumplimiento de actividades adoptadas frente al COVID-19.
- Con el objetivo de prevenir y mitigar los efectos del COVID-19, se vacuno a todo el personal administrativo y asistencial de la Red de Salud Huánuco.
- Se continuaron con las campañas de monitoreo y seguimiento en la Institución Educativa Julio Armando Ruiz Vásquez ubicado en el distrito de Amarilis, con el fin de detectar nuevos casos COVID-19 y el tratamiento a los casos positivos.
- Se continuo con el Equipo de Respuesta Rápida que, entre sus funciones esta, hacer seguimiento y monitoreo a los casos positivos a COVID-19, a través de llamadas, y brindando el tratamiento oportuno.
- Se realizó desinfecciones recurrentemente en los ambientes de la sede Administrativa de la Red de Salud Huánuco para minimizar el riesgo de contagio del COVID-19.
- Se continua con la dotación oportuna de equipos de protección personal a todo el personal que conforma la Red de Salud Huánuco, entre la dotación está el alcohol en gel, Jabón líquido, mascarillas, papel toalla, etc.
- Se habilitó centros de vacunación en los colegios y universidades a fin de dar inicio a las campañas de vacunación a la población.
- Se realizó la sensibilización a la población para vacunarse, a través de las redes sociales y Spots publicitarios, a través del área de comunicaciones de la Red de Salud Huánuco.
- Se creó un equipo de vacunación de casa en casa, con el fin de llegar a más personas y quienes están imposibilitadas de movilizarse.
- Se realizaron las gestiones conjuntamente con DIRESA y Gobierno Regional para la instalación de las plantas de oxígeno, que a la fecha vienen funcionando en el Hospital Materno Infantil Carlos Showing Ferrari y el Centro de Salud Aparicio Pomares y Perú Corea, beneficiando a los pacientes internados en los establecimientos a causa de la COVID-19.



II. CONCLUSIONES

- La Red de Salud Huánuco en el ejercicio fiscal 2021 tuvo 24 Centros de Costos, con 367 actividades operativas, comprendidas en sus metas físicas y por toda unidad de medida una programación de 1,327,906; llegando a una ejecución anual de 1,093,265, lo cual representa el 66.80% en metas físicas, en relación a lo programado como Unidad Ejecutora. Asimismo, cabe precisar que dicho resultado no es el ideal a lo esperado por la institución, entre los factores que han incidido para este resultado tenemos: la situación que vivió y aun sigue atravesando la región por la COVID-19 que imposibilita el desarrollo de actividades.
- La meta financiera de la Red de Salud Huánuco, programado para el 2021 es de S/ 106,596,684.00 soles, alcanzado una ejecución anual de S/ 98,298,786.65 representando un avance del 92.22% de ejecución de meta financiera como Unidad Ejecutora, precisando que el mayor porcentaje del presupuesto está destinado en materia de recursos humanos, lo cual influye en gran porcentaje a la ejecución, señalando que inicialmente se contaban con plazas vacantes y que luego en el marco de la normatividad vigente al año 2021, se llegó a convocar dichas plazas, pero sin embargo no se coberturó al 100%.
- Se presentaron casos de renunciaciones del personal asistencial por mejores ofertas salariales, que decidieron presentarse a las plazas CAS-COVID.
- Se cuenta con un limitado equipamiento e infraestructura a nivel de las IPRESS, generando una mala calidad en la atención que recibe la población, y por ende en el desarrollo de las Actividades Operativas programadas.
- Por la emergencia sanitaria que vive la región se contó con poca dotación de personal, pues muchos se encontraban haciendo trabajo remoto, o en cuarentena por haber sufrido de contagio.

III. RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los Equipo de Gestión de la Red de Salud Huánuco dotar de presupuesto a los centros de costos que no cuentan con financiamiento, para el correcto cumplimiento de las actividades operativas y fortalecer la comunicación a todo nivel como el Gobierno Regional, DIRESA, y Municipalidad de Amarilis.
- Se recomienda al Equipo de Gestión de la Red de Salud Huánuco dotar de personal permanente a los establecimientos de salud que garanticen el funcionamiento de actividades y la continuidad de estos.
- Por parte de los Directivos y operadores Directivo y técnico del POI, continuar con el seguimiento a los centros de costos e informar de manera oportuna el cumplimiento de metas programadas en las actividades operativas, mostrando el estado situacional como Unidad Ejecutora.
- Por parte de las coordinadoras se recomienda plantear una mayor coordinación, comunicación y evaluación constante con los jefes de las Microredes para mejorar el trabajo y cumplimiento de actividades programadas, que a su vez mejora los indicadores como región y beneficia a la población.
- Fortalecer el trabajo con las autoridades locales y agentes comunitarios de salud, según riesgos epidemiológicos causados por el COVID-19, por distrito y sector, también se pretende trabajar coordinadamente con los responsables de programas sociales como CUNAMÁS, JUNTOS, y Pensión 65, para la convocatoria de la población a los establecimientos de salud.
- Continuar con la difusión de las medidas preventivas de las diversas enfermedades por las redes sociales, a través del área Comunicaciones de la Red de Salud Huánuco.



IV. ANEXO

- ❖ Reporte de Seguimiento del Plan Operativo Institucional



REPORTE DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPE, FONDO INSTITUCIONAL

Año: 2021

SECTOR : 99 - GOBIERNOS REGIONALES
 EMPLEO : 448 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANOCA
 CATEGORIA : 001747 - REGION HUANOCA - RED DE SALUD HUANOCA

[illegible]

14.00 (6.00)
ELECTRICITY AND GAS 45.72.01:

app.ceplan.gob.pe/POI2021/Reportes/Seguimiento/MERSeguimientoPOI_III.aspx

REPORTE SEGUIMIENTO POI

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

REPORTE SEGUIMIENTO POI

[illegible]

[illegible]

[illegible]

REPORTE SEGUIMIENTO POI

DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN		EJEC.												EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL:	
SUBSECTOR DE SALUD		0.00												96,379,766.95	
ASIGNACIÓN DE RECURSOS		0.00												96,379,766.95	
PROGRAMA DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN		0.00												96,379,766.95	
PROYECTO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN		0.00												96,379,766.95	
ACTIVIDAD DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN		0.00												96,379,766.95	
EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL:		0.00												96,379,766.95	
EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL:		0.00												96,379,766.95	

(I) El informe se considerará solo a los AO activos y con metas físicas respondiendo a cero en el año; también, que tengan el estado "Aprobado", tanto en seguimiento como en Reprogramación.

(II) El "Año" del periodo de reporte y anual se calcula considerando el tipo de ejecución de la AO (acumulado anual, acumulado mensual o no acumulado). La fórmula de cálculo se puede descargar en el siguiente enlace.

(III) Las siglas S.T. significan "seguimiento incompleto" y se presentan en AO con registros de seguimiento vacío en alguno de los meses del periodo de reporte.

(IV) Las siglas S.P. significan "sin programación" y se presenta en AO que no tienen programación en el periodo de reporte.

ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y CUMPLIMIENTO DE LA META FÍSICA

Editar

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
U.E. 004 RED DE SALUD HUÁNUCO

C.P.C. Maycol Flores Rojas
Jefe de la Unidad de Planeamiento y Organización

GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
U.E. 004 RED DE SALUD HUÁNUCO

Lic. Rodolfo Paul Galarza Silva
CSP 3594
DIRECTOR EJECUTIVO

Lic. Adra Jhon Manuel Castañeda Fernández
Director Administrativo

GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HUÁNUCO
U.E. 004 RED DE SALUD HUÁNUCO

CPC. Christian Ciprión Gutiérrez
PRESIDENTE DEL COMITÉ ADMINISTRATIVO

